



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de noviembre de 2020

VISTO:

La nota CUDAP 2693/2020 presentada por el Dr. Gustavo Pagnoni, Director del Proyecto de Investigación N° 1283 “Antropización de ambientes litorales suburbanos costeros en Puerto Madryn (Argentina), una revisión histórica de los efectos sobre los hábitats de especies claves (Tyto alba, Athene cunicularia y Bubo magellanicus) y sus presas”; y

CONSIDERANDO:

Que con la nota de referencia acompaña el Informe de Avance Final del Proyecto de Investigación incentivado.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los Informes de Avance y de los Informes Finales en los Proyectos de Investigación, en términos de la producción de conocimiento que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 10 y 11 de noviembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 1283 “Antropización de ambientes litorales suburbanos costeros en Puerto Madryn (Argentina), una revisión histórica de los efectos sobre los hábitats de especies claves (Tyto alba, Athene cunicularia y Bubo magellanicus) y sus presas”, realizada por su Director Dr. Gustavo Pagnoni.

Art.2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 329/2020

gdr

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente